

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
AGENDA ORDINARIA N° 08 DEL 26.03.2019.**

PARTE A

1- DECANA (E)

1.1 **ASUNTO:** Información del Consejo Universitario.

1.2. **ASUNTO:** En consideración **Acta N° 06 de fecha 19.02.2019 y Acta N° 07 de fecha 26.02.2019.**

PROPOSICIÓN: Diferir las actas N° 06 de fecha 19.02.2019 y Acta N° 07 de fecha 26.02.2019.

2- ESCUELA DE HISTORIA

2.1. **ASUNTO:** Comunicación **N° EH-008-19** de fecha 18.02.2019 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia, en sesión del día 22.01.2019 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Adrián Lucena Goyo, Jefe del Departamento de Antropología y Sociología, notificando que esa Unidad Académica acordó **Designar** al Profesor **Joel Morales**, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.434.915, como Jefe del Departamento, desde el 01.02.2019 al 28.02.2019, debido a que el Profesor Adrián Lucena se estará realizando exámenes médicos.

PROPOSICIÓN: Aprobar la Designación del Profesor Joel Morales, desde el 01.02.2019 al 28.02.2019. Al Consejo Universitario.

2.2. **ASUNTO:** Comunicación **N° MHV-001-2019** de fecha 14.02.2019 del Profesor Jean Carlos Brizuela, Coordinador de la Maestría en Historia de Venezuela, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “PODER POPULAR Y COMUNA EN EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE HUGO CHÁVEZ FRÍAS (2000-2013). UN ESTUDIO HISTÓRICO Y JURÍDICO DE SU EVOLUCIÓN”**, presentado por la Licenciada **Diomira Vielma**, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.656.309, como requisito parcial para optar al grado de Magister en Historia de Venezuela. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado Profesor Gilberto Quintero.

Representante del Consejo Directivo Profesora Luz Varela.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Luis Caraballo, Ramón Rivas y Rafael Cuevas.

PROPOSICIÓN: Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad.

2.3. **ASUNTO:** Comunicación **S/N°** de fecha 18.02.2018 del Profesor **Emad Aboasi**, titular de la Cédula de Identidad N° V-11.549.990, adscrito al Departamento de Historia Universal, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor **Asociado**, en un todo de acuerdo con el Artículo 165 y por aplicación del artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (E.P.D.I.). Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: Belford Moré, Hernán Lucena, Miguel Ángel Rodríguez y Ramón Rivas.

PROPOSICIÓN: Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad.

3 – ESCUELA DE LETRAS

3.1. **ASUNTO:** Comunicación **N° DLN° 028/2019** de fecha 28.02.2019 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Letras, en sesión del día 28.02.2019 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Jorge Gómez, Jefe del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica acordó

solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento** como Preparador, con una carga horaria de 06 horas semanales, de los bachilleres que se especifican a continuación:

Nombre y Apellido	C.I	Asignatura	Período
Andrea Rodríguez , sustituye al Br. Pablo Betancourt.	V- 26.875.851	Introducción al Arte	Del 22.02.2019 al 31.12.2019.
Isabel Rivero , sustituye al Br. Jordan Montilla.	V-26.962.004	Introducción al Arte	Del 22.02.2019 al 31.12.2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar el nombramiento de las bachilleres Andrea Rodríguez e Isabel Rivero. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

3.2. ASUNTO: Comunicación N° DLN° 30/2019 de fecha 28.02.2019 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Letras, en sesión del día 28.02.2019 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Félix Suárez, Jefe del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica acordó ofrecer bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Letras, Semestre A-2019, la siguiente asignatura:

ASIGNATURAS	PROFESORES/JURADOS
Lenguaje y Comunicación	Pamela Palm, Félix Suárez y Lino Urdaneta.

Las inscripciones se realizarán el 03.04.2019 y las pruebas del 04.04.2019 al 05.04.2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar la asignatura y el jurado propuesto por la dependencia para las Pruebas de Suficiencia. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

3.3. ASUNTO: Comunicación N° DLN° 032/2019 de fecha 28.02.2019 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Letras, en sesión del día 28.02.2019 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Víctor Alborno, Jefe (E) del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento** como Preparador, con una carga horaria de 06 horas semanales, de la Bachiller que se especifica a continuación:

Nombre y Apellido	C.I	Asignatura	Período
Amanda Buceé	V- 25.151.519	Introducción a la Literatura Clásica Grecolatina	Del 20.02.2019 al 31.12.2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar el nombramiento de la Bachiller Amanda Buceé. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

3.4. ASUNTO: Comunicación N° DLN° 033/2019 de fecha 28.02.2019 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Letras, en sesión del día 28.02.2019 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Félix Suárez, Jefe del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento** como Preparador, con una carga horaria de 06 horas semanales, de la Bachiller que se especifica a continuación:

Nombre y Apellido	C.I	Asignatura	Período
Diana Reinoza	V- 26.360.065	Fonética y Fonología I Fonética y Fonología II	Del 05.02.2019 al 31.12.2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar el nombramiento de la Bachiller Diana Reinoza. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

3.5. ASUNTO: Comunicación N° 009.19 de fecha 25.02.2019 del Profesor Félix Suárez, Jefe del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica acordó ratificar el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Asistente, Dedicación: Exclusiva, Área: Lingüística General. **Asignatura:** Semiología. Asimismo acordó ratificar el **Jurado**

que aplicará la **Prueba Especial del Concurso** a saber: profesores Valmore Agelvis, Pamela Palm y Danielle Triay. Este Concurso fue declarado desierto por el Consejo de Facultad en la sesión de fecha 04.12.2018.

PROPOSICIÓN: Aprobar el programa y ratificar a los profesores Valmore Agelvis, Pamela Palm y Danielle Triay como miembros de Jurado. A la Unidad Administradora Desconcentrada.

3.6. ASUNTO: Comunicación **Nº 001.19** de fecha 19.02.2019 del Profesor Lino Urdaneta, Coordinador de la Maestría en Lingüística, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “PREVISIÓN DEL FUTURO Y LAS PASIONES QUE ELLO ENGENDRA: PUBLICIDAD DE SEGUROS DE VIDA. ANÁLISIS PRAGMÁTICO-SEMIÓTICO”**, presentado por el Licenciado Carlos Eduardo Rojas Pineda, titular de la Cédula de Identidad Nº V-16.742.628, como requisito parcial para optar al grado de Magister Scientiae en Lingüística. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado: Profesor Valmore Agelvis.

Representante del Consejo Directivo: Profesora Natalie Vielma.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Jorge Gómez y Carlos Mattera.

PROPOSICIÓN: Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad.

3.7. ASUNTO: Comunicación **Nº 002.19** de fecha 19.02.2019 del Profesor Lino Urdaneta, Coordinador de la Maestría en Lingüística, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “GESTUALIDAD EN LA PRODUCCIÓN ORAL DEL SUJETO CON SÍNDROME DE DOWN”**, presentado por el Licenciada Yaymar Coromoto Dávila, titular de la Cédula de Identidad Nº V-16.933.134, como requisito parcial para optar al grado de Magister Scientiae Lingüística. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado: Profesor Félix Suarez.

Representante del Consejo Directivo: Profesora Darcy Rojas.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los Profesores Hernán Martínez y Pamela Palm.

PROPOSICIÓN: Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad.

3.8. ASUNTO: Veredicto de fecha 26.02.2019 suscrito por los profesores Ondina Rodríguez (Coordinadora), Carmen Barrera y Diomedes Cordero, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 05.02.2019, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso del Profesor Jorge Luis Gómez**, titular de la cédula de identidad Nº V-11.952.086, **a la Categoría de Profesor TITULAR**, conforme a lo establecido en el Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y de la Resolución Nº 2327 de fecha 30/11/94 del Consejo Universitario, reunidos en el salón de sesiones de Departamento de Historia del Arte, el día 23.02.2019, luego de revisar las Credenciales presentadas por el mencionado Profesor con el grado Académico Doctor, se comprobó la afinidad de los estudios realizados con las actividades de docencia, investigación y extensión que él desarrolla, considerando que dicha tesis titulada: “La imagen de la ciudad. Interpretación de sus imaginarios y representaciones. Mérida, 1950-1970”. “Proyección teórica y metodológica de la imagen análoga. Del imaginario urbano a la representación visual. Mérida en su naturalización conceptual”, posee los méritos suficientes para **equivaler** al trabajo de ascenso a que se refiere el Artículo Nº 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acordamos impartirle su **APROBACIÓN** para los fines a los cuales ha sido propuesto.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Acta de Veredicto para el Ascenso del **Profesor Jorge Luis Gómez** a la Categoría de Titular. Al Consejo Universitario.

4 – ESCUELA DE EDUCACIÓN

4.1. ASUNTO: Comunicación **Nº DE-033** de fecha 27.02.2019 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Educación conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Angélica Salas, Jefa del Departamento de

Educación Preescolar, notificando que esa Unidad Académica acordó ofrecer bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Educación, Semestre A-2019, las siguientes asignaturas:

ASIGNATURAS	PROFESORES/JURADOS
Optativa. El imaginario de los Cuentos de Hadas	Angélica Salas, Francisco Vera y Mayra Ponce.
Lectura Literaria	Angélica Salas, Zulima Díaz y Francisco Vera.

Las inscripciones se realizarán el 03.04.2019 y las pruebas del 04.04.2019 al 05.04.2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar las asignaturas y el jurado propuesto por la dependencia para las Pruebas de Suficiencia. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

4.2. ASUNTO: Comunicación **Nº DE-049** de fecha 20.03.2019 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 20.03.2019 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Irene Ramírez, Jefa del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad Académica acordó ofrecer bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Educación, Semestre A-2019, las siguientes asignaturas:

ASIGNATURAS	PROFESORES/JURADOS
Metodología de la Enseñanza de la Educación Básica	Wilberth Suescun, Pedro Rivas y Lilian Angulo.
Legislación del Niño y del Adolescente	Mery López, Javier Spacca y Luz Rondón.
Administración de las Instituciones Preescolares	Luz Rondón, Mery López y Javier Spacca.

Las inscripciones se realizarán el 03.04.2019 y las pruebas del 04.04.2019 al 05.04.2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar las asignaturas y el jurado propuesto por la dependencia para las Pruebas de Suficiencia. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

4.3. ASUNTO: Comunicación **Nº DE-050** de fecha 20.03.2019 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 20.03.2019 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Irene Ramírez, Jefa del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad Académica acordó postular a la Profesora Ramírez para optar a una Beca de la Fundación Carolina (F.C.) en el curso académico 2019-2020, para cursar estudios doctorales en Educación en la Universidad de Salamanca España.

PROPOSICIÓN: Aprobar la postulación y dar el Aval Institucional. Remitir a la Profesora Irene Ramírez.

4.4. ASUNTO: Comunicación **Nº DME.Nº.007.19** de fecha 13.02.2019 del Profesor José Gregorio Fonseca, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó ratificar el **Programa Especial del Concurso de Oposición** para un (01) cargo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Física. **Asignaturas:** Física I y Física II. Asimismo acordó ratificar el **Jurado que aplicará las pruebas del Concurso** a saber: profesores Alberto Patiño, Wilson Herrera y Carlos Dávila. Este Concurso fue declarado desierto por el Consejo de Facultad en la sesión de fecha 15.01.2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar el programa y ratificar a los profesores Alberto Patiño, Wilson Herrera y Carlos Dávila como miembros de Jurado. A la Unidad Administradora Desconcentrada.

4.5. ASUNTO: Comunicación **Nº MEE 015-19** de fecha 15.02.2019 del Profesor Mauro Rivas Coordinador de la Maestría en Evaluación Educativa, notificando que el Consejo Directivo aceptó su **Renuncia** como Coordinador de la Maestría, a partir del 15.02.2019, debido a la aprobación de su jubilación.

PROPOSICIÓN: Aceptar la Renuncia del Profesor Mauro Rivas, a partir del 15.02.2019. Al Consejo de Estudios de Postgrado (C.E.P.). A la División de Postgrado de la Facultad.

4.6. ASUNTO: Comunicación **Nº MEE 017-19** de fecha 15.02.2019 del Profesor José Gregorio Fonseca Coordinador (E) de la Maestría en Evaluación Educativa, notificando que el Consejo Directivo acordó **Designar** al Profesor **Jesús Rafael Briceño**, titular de la Cédula de Identidad Nº V 15.294.927, como Coordinador de la Maestría, a partir del 16.02.2019.

DECISIÓN: Aprobar la designación del Profesor Jesús Briceño, a partir del 16.02.2019. Al Consejo de Estudios de Postgrado (C.E.P.). A la División de Postgrado de la Facultad.

4.7. ASUNTO: Acta de fecha 29.11.2019 suscrita por los profesores Lidia Ruiz (Presidenta), Carlos Dávila (Secretario) y José Gregorio Fonseca (Vocal), miembros del Jurado designado para la aplicación de las pruebas del **Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo, Categoría Instructor, Dedicación Tiempo Completo, en el Área de Evaluación de los Aprendizajes**, para el Departamento de Medición y Evaluación, presentando el siguiente veredicto: En el día de hoy 29 de noviembre de 2018, siendo las 12:00m., nos reunimos con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 37 y 38 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación y presentar el Acta Veredicto del Concurso de Oposición en la categoría de instructor a tiempo completo en el Área Evaluación de los Aprendizajes, asignaturas Evaluación de los Aprendizajes de la Educación Física y Deportes y Recreación. Para cada concursante se calculó el porcentaje de las calificaciones de cada una de las tres (3) pruebas de que consta el Concurso, señaladas en el Artículo 25 y en concordancia con lo establecido en los Artículos 27, 28, 29 y 31 ejusdem y también se calculó la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las pruebas de conocimientos y de aptitud docente, según lo dispuesto en el Artículo 37 a los fines de declarar el ganador. Los resultados de los porcentajes calculados corresponden a la **CALIFICACIÓN DEFINITIVA** del concursante, los cuales se reflejan a continuación:

1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL PRIMER ASPIRANTE: Jesús R. Briceño. Cédula de Identidad N° V-15.294.927

PRUEBA	EVALUACION		PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)	1. Del currículum de la carrera.	14,40 puntos	30% = 4,44 Puntos
	2. Del Área del concurso	17,00 puntos	
	3. Méritos Acumulados	11 puntos	
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	12,00 puntos		50%=6,00 puntos
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)	20,00 puntos		20%=4,00
CALIFICACIÓN DEFINITIVA			14,44 puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)			16,00puntos

En atención a lo establecido en el Artículo 37, el jurado evaluador del Concurso de Oposición en el área de Evaluación de los aprendizajes, para proveer un (01) cargo, en la categoría de Instructor, Dedicación Tiempo Completo declaran **GANADOR** al Ciudadano **Jesús Briceño**, titular de la cédula de identidad N° 15.294927, por haber alcanzado la mayor calificación en las pruebas aplicadas en el presente concurso, además de haber obtenido la calificación de **DIECISEIS (16) PUNTOS**, al calcular la media aritmética entre las Pruebas de Conocimientos y Aptitud Docente, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. La nota definitiva obtenida por el ganador de este Concurso es de **CATORCE (14) PUNTOS**, de conformidad con lo estipulado en el Parágrafo Único del Artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Acta del Concurso de Oposición. Declarar ganador al ciudadano Jesús Briceño. Rescindir el contrato a la Profesora Narbelina Fontanilla. Al Consejo Universitario.

4.8. ASUNTO: Comunicación N° MCAFDB 005.2019 de fecha 14.02.2019 del Profesor Antonio Hernández, Coordinador de la Especialización en Educación Física, **remitiendo en forma digital el Trabajo titulado "PLAN DE MARKETING DEPORTIVO PARA LA LIGA NACIONAL BOLIVARIANA DE VOLEIBOL MASCULINO Y FEMENINO EN VENEZUELA"**, presentado por el

Ingeniero Eli Saúl Chuecos Ramírez, como requisito parcial para optar al grado de Especialista en Educación Física, mención Gerencia del Deporte. Conforme al Reglamento Interno de los Estudios de Postgrado en Educación Física, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado: Profesor René Viloria.

Representante del Consejo Directivo: Profesor Ronald Antúnez.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Omar Peña, Jivana Vivas y Doris Guillén.

PROPOSICIÓN: Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad.

4.9. ASUNTO: Comunicación N° Meidi.027-19 de fecha 25.02.2019 del Profesor **Gustavo Velasco** Coordinador de la Maestría en Educación, mención Informática y diseño Instruccional, remitiendo la **inhibición** de la Profesora Rebeca Rivas, como Representante del Consejo de Facultad en el Jurado del Trabajo titulado “**ACTIVIDADES DIDÁCTICAS, BASADAS EN PROYECTOS DE APRENDIZAJE**”, presentado por la Licenciada María Alejandra Uzcátegui, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.350.856, como requisito parcial para optar al grado de Magister Scientiae en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional, por encontrarse de Año Sabático. La Profesora Rivas fue ratificada por el Consejo de Facultad según Resolución C.F. N° 0095/2019 de fecha 12.02.2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar la Inhibición de la Profesora Rebeca Rivas. Dejar sin efecto parcialmente la Resolución C.F. N° 0095/2019 de fecha 12.02.2019, específicamente en lo referido a la designación de la Profesora Rivas como Representante del Consejo de Facultad.

4.10. ASUNTO: Para la selección del **nuevo Representante del Consejo de Facultad del Jurado, del Trabajo titulado “ACTIVIDADES DIDÁCTICAS, BASADAS EN PROYECTOS DE APRENDIZAJE”**, presentado por la Licenciada María Alejandra Uzcátegui, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.350.856, como requisito parcial para optar al grado de Magister Scientiae en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional, en virtud de que se agotó los nombres del listado enviado por la Maestría para la elección del representante del Consejo de Facultad, debido a las sustituciones previas de otros miembros del Jurado, solo queda disponible el nombre de la Magister Ana Lía Silva.

PROPOSICIÓN: Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad. En cuenta de la designación de la Profesora María Rodríguez como Tutora-Presidenta y de la Magister Yuly Albornoz como Representante del Consejo Directivo.

4.11. ASUNTO: Veredicto de fecha 04.02.2019 suscrito por los profesores Víctor Daniel Albornoz (Coordinador), Marianela Reinoza y Freddy Carrillo, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 15.01.2019, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso** de la Profesora **Gaudy Andreina Avendaño**, titular de la cédula de identidad N° V-20.847.413 a la Categoría de Profesor **ASISTENTE**, conforme al Parágrafo Único del Artículo N° 163 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y de la Resolución N° 2327 de fecha 30.11.94 del Consejo Universitario. reunidos en el salón de reuniones del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, el día 04.02.2019, luego de revisar y evaluar el trabajo titulado: “*DISTORSIONES COGNITIVAS Y COMPRENSIÓN EMPÁTICA HACIA LA HOMOSEXUALIDAD DESDE LA PERSPECTIVA ECOLÓGICA*”, publicado y/o aceptado para su publicación en fecha posterior a su ingreso consideran que el mismo posee los méritos suficientes para **equivaler** al trabajo de ascenso a que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su **APROBACIÓN** para los fines a los cuales ha sido propuesto.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Acta de Veredicto para el Ascenso de la Profesora Gaudy Avendaño a la Categoría de Asistente. Al Consejo Universitario.

4.12. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 27.01.2019 del Profesor **Jonathan Linares**, titular de la Cédula de Identidad N° V-11.428.972, adscrito al Departamento de Medición y Evaluación, solicitando la designación del **Jurado** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor **Titular**, en un todo de

acuerdo con el Artículo 167 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado se propone a los profesores: Reinaldo Cadenas, Gilberto Rosales, José Gregorio Fonseca y Luisa Sánchez (Facultad de Ciencias).

PROPOSICIÓN: Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad.

5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. ASUNTO: Comunicación N° EMA 013.19 de fecha 31.01.2019 del Profesor Roberto Rojas (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales, en sesión del día 31.01.2019 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Nascuy Linares, Jefe del Departamento de Cinematografía, notificando que esa Unidad Académica aceptó la **Renuncia** de la Profesora **Inés Chacón**, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.968.231, al cargo docente, categoría Instructor, dedicación Exclusiva, a partir del 15.01.2019, por razones personales.

PROPOSICIÓN: Aceptar la **Renuncia** de la Profesora **Inés Chacón**, a partir del 15.01.2019. Al Consejo Universitario. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada, CAPROF y FONPRULA.

5.2. ASUNTO: Comunicación N° EMA 023.19 de fecha 20.03.2019 del Profesor Roberto Rojas (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales, en sesión del día 20.03.2019 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Juan Manuel Fernández, Jefe del Departamento de Comunicación Social, notificando que esa Unidad Académica acordó ofrecer bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la carrera de Comunicación Social, período académico U-2019, las siguientes asignaturas:

ASIGNATURAS	PROFESORES/JURADOS
Introducción a la Economía	Carlos Moreno, José Ramón Dávila y Raymond Marquina.
Psicología de la Comunicación	Julio Juárez, Carlos Moreno y Juan Manuel Fernández.
Historia Política en Venezuela Contemporánea	Carlos Moreno, Juan Manuel Fernández y Elisabeth Benítez
Ética y Legislación	Elisabeth Benítez, Carlos Moreno y Raymond Marquina.
Teoría de la Comunicación	Adelfo Solarte, Carmen Betancourt y Nelson Espinoza.
Temas de Geografía de Venezuela	Claudio Briceño, Carlos Moreno y José Ramón Dávila.
Métodos de Investigación	Elisabeth Benítez, Carmen Betancourt y Juan Manuel Fernández.
Publicidad	Yolmer Romero, Nelson Espinoza y Raymond Marquina.
Cultura y Sociedad Latinoamérica	Ramón Márquez, Claudio Briceño y Carlos Moreno.

Las inscripciones se realizarán el 07.05.2019 y las pruebas el 08.05.2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar las asignaturas y el jurado propuesto por la dependencia para las Pruebas de Suficiencia. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

5.3. ASUNTO: Comunicación N° EMA 030/2019 de fecha 20.03.2019 del Profesor Roberto Rojas (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales, en sesión del día 20.03.2019 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Juan Manuel Fernández, Jefe del Departamento de Comunicación Social, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento** como Preparador, con una carga horaria de 06 horas semanales, de la Bachiller que se especifica a continuación:

Nombre y Apellido	C.I	Asignatura	Período
Mariolla Alejandra Delgado Angulo	V- 26.371.322	Taller de Competencias Comunicativas 10 Taller de Competencias Comunicativas 20	Del 20.02.2019 al 31.12.2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar el nombramiento de la Bachiller Mariolla Delgado. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

5.4. ASUNTO: Comunicación N° EMA 031/2019 de fecha 20.03.2019 del Profesor Roberto Rojas (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales, en sesión del día 20.03.2019 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Natalie Vielma, Jefa del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, notificando que esa Unidad Académica acordó ofrecer bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Medios Audiovisuales, Semestre A-2019, la siguiente asignatura:

ASIGNATURAS	PROFESORES/JURADOS
Literatura y Cine	Lilibeth Zambrano, Roberto Rojas y Alejandro Betancourt

Las inscripciones se realizarán el 03.04.2019 y las pruebas del 04.04.2019 al 05.04.2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar la asignatura y el jurado propuesto por la dependencia para las Pruebas de Suficiencia. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

5.5. ASUNTO: Comunicación N° EMA 035/2019 de fecha 20.03.2019 del Profesor Roberto Rojas (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales, en sesión del día 20.03.2019 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Rafael Lacau, Jefe del Departamento de Cinematografía Vídeo y Televisión, notificando que esa Unidad Académica acordó ofrecer bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Medios Audiovisuales, Semestre A-2019, la siguiente asignatura:

ASIGNATURAS	PROFESORES/JURADOS
Historia del Cine Venezolano	Roberto Rojas, Carlos Mattera y Alejandro Betancourt

Las inscripciones se realizarán el 03.04.2019 y las pruebas del 04.04.2019 al 05.04.2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar la asignatura y el jurado propuesto por la dependencia para las Pruebas de Suficiencia. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

6.1. ASUNTO: Comunicación N° EIM-002/2019 de fecha 22.01.2019 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Idiomas Modernos conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Jesús Sosa, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar, de manera extemporánea, autorización para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de la asignaturas que se especifican a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Inglés I y II	15.01.2019 al 16.01.2019	Judith Febres, Cesar González y Maryanny Dávila
Inglés III y IV		Rosangela Pulido, Miguel Plata y Emmanoelia Palma.
Lectura y Escritura I del Inglés		Jesús Sosa, Teadira Pérez y Rostym Sulbarán.
Lectura y Escritura II del Inglés		Jesús Sosa, Teadira Pérez y Antonella Giurizzato.
Fonética y Fonología I y II del Inglés		Carmen E. Contreras, Eloísa Reyes y Emmanoelia Parra.
Cultura y Civilización Inglesa		Rostym Sulbarán, José Miguel Plata y Teadira Pérez

Las inscripciones se realizarán desde el 07.01.2019 al 16.01.2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar el llamado a Concurso de Preparaduría. Informar a la Dirección de la Escuela de Idiomas Modernos que se autoriza el llamado a Concurso, los jurados y se actualicen las fechas propuestas por la Dependencia.

6.2. ASUNTO: Comunicación N° EIM-009/2019 de fecha 22.01.2019 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión ordinaria de 22.01.2019 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio

del Profesor Jesús Sosa, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **Renovación de Contrato** del Profesor Rostym Sulbarán, titular de la Cédula de Identidad N° 20.198.069, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2019 al 31.12.2019 o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición.	
Categoría:	Instructor.	
Dedicación:	Tiempo Completo	
Actividades docentes a cumplir:	Literatura I del Inglés	4H/S
	Cultura y Civilización del Inglés	4H/S
	Seminario Literatura Inglés	4H/S

PROPOSICIÓN: Aprobar la Renovación de Contrato del Profesor Rostym Sulbarán, en los términos señalados. Al Consejo Universitario.

6.3. ASUNTO: Comunicación N° **EIM-017/2019** de fecha 25.01.2019 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Idiomas Modernos conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Jesús Sosa, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica acordó ofrecer bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Idiomas Modernos, Semestre A-2019, las siguientes asignaturas:

ASIGNATURAS	PROFESORES/JURADOS
Inglés I	Judith Febres, Miguel Plata y Cesar González.
Inglés II	Cesar González, Johnny Palomares y Maryanny Dávila.
Inglés III	Rosángela Pulido, Emmanoelia Palma, Jhonny Palomares
Inglés IV	Jean Ruiz, Rosangela Pulido y José Miguel Plata.
Lectura y Escritura I del Inglés	Teadira Pérez, Rostym Sulbarán y Emmanoelia Palma
Fonética y Fonología I Inglés	Carmen Elena Contreras, Eloisa Reyes y Rosángela Pulido.
Inglés Lectura I Ingles 10	Ivonne Rodríguez, Darwin Ruiz y Eloisa Reyes.
Inglés Lectura II Ingles 20	José Miguel Plata, Ivonne Rodríguez y Jean Ruiz.
Inglés Lectura III	Ivonne Rodríguez, Darwin Ruiz y José Miguel Plata.
Cultura y Civilización del Inglés	José Miguel Plata, Rostym Sulbarán y Emmanoelia Palma.
Traducción III	Melva Márquez, Antonella Gurizatto y Jhonny Palomares.
Introducción a la Teoría Administrativa.	Marianny Dávila, Rosángela Pulido y Emmanoelia Palma.
Dinámica de las Organizaciones	Emmanoelia Palma, Jesús Sosa y Teadira Pérez
Organizaciones Internacionales	Emmanoelia Palma, Jesús Sosa y Teadira Pérez

Las inscripciones para las asignaturas semestrales se realizarán el 03.04.2019 y las pruebas del 04.04.2019 al 05.04.2019 y para las asignaturas anuales las inscripciones se realizarán el 07.05.2019 y las pruebas el 08.05.2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar las asignaturas y el jurado propuesto por la dependencia para las Pruebas de Suficiencia. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

6.4 ASUNTO: Comunicaciones números **EIM-018/2019** y **EIM-019/2019** de fecha 25.01.2019 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 21.02.2019 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad los oficios del Profesor Jesús Sosa, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento** como Preparador, con una carga horaria de 06 horas semanales, de los bachilleres que se especifican a continuación:

Nombre y Apellido	C.I	Asignatura	Período
Andrés Eloy Bolívar Sosa	V- 26.467.088	Inglés I y II	Del 01.02.2019 al 31.12.2019.

Camila Alejandra Aparicio Zambrano	V- 27.919.584	Lectura y Escritura I del inglés y, Lectura y Escritura II del Inglés.	Del 01.02.2019 al 31.12.2019.
------------------------------------	---------------	--	-------------------------------

PROPOSICIÓN: Aprobar el nombramiento de los bachilleres Andrés Bolívar y Camila Aparicio. Remitir a la Unidad Desconcentrada Administrativa para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

6.5. ASUNTO: Comunicación N° EIM-020/2019 de fecha 25.01.2019 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 21.02.2019 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Jesús Sosa, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** presentado por la Profesora Claudia Pozzobon titular de la Cédula de Identidad N° V-13.967.455, desde el 01.09.2018 al 01.02.2019, correspondiente a sus estudios en el Doctorado en Educación: Language, Literacy and Culture, que cursa en la Universidad de Iowa, Estados Unidos

PROPOSICIÓN: Aprobar el Informe de Actividades, en los términos señalados a la Profesora Claudia Pozzobon. Al Consejo Universitario.

6.6. ASUNTO: Comunicación N° EIM-021/2019 de fecha 25.01.2019 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 21.02.2019 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Jesús Sosa, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aceptó la **Renuncia** de la Profesora **Claudia Pozzobon**, titular de la Cédula de Identidad N° V-13.967.455, al cargo docente, categoría Agregada, dedicación Exclusiva, a partir del 01.03.2019, por razones personales.

PROPOSICIÓN: Aceptar la la Renuncia de la Profesora Claudia Pozzobon al cargo docente, a partir del 01.03.2019. Al Consejo Universitario. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada, CAPROF y FONPRULA.

6.7. ASUNTO: Comunicación N° EIM-022/2019 de fecha 25.01.2019 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Idiomas Modernos, conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Jesús Sosa, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.246.713, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó su permiso para viajar a la ciudad de Puerto Ordaz, estado Bolívar desde el 22.02.2019 hasta el 21.03.2019, para gestionar documentos Legales concernientes al fallecimiento de su padre. La carga académica del Profesor Sosa será asumida por el Departamento y la carga administrativa por la Profesora Teadira Pérez como Jefa Encargada del Departamento de Inglés.

PROPOSICIÓN: Aprobar el permiso del Profesor Jesús Sosa, desde el 22.02.2019 hasta el 21.03.2019. Al Consejo Universitario.

6.8. ASUNTO: Comunicación N° EIM-023/2019 de fecha 25.01.2019 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Idiomas Modernos conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Belkis Bosetti, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica acordó ofrecer bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Idiomas Modernas, Semestre A-2019, las siguientes asignaturas:

ASIGNATURAS	PROFESORES/JURADOS
Idioma Francés I	Belkis Bosetti, Kenami Graterol y Elvis Briceño.
Idioma Francés II	
Idioma Francés III	
Idioma Francés IV	
Lectura y Escritura I Francés	
Lectura y Escritura II Francés	
Fonética y Fonología I Francés	
Fonética y Fonología II Francés	

Cultura y Civilización Francesa.	Cyril Salager, Inés Blanco y Elvis Briceño.
Literatura Francés.	Danielle Triay, Inés Blanco y Kenami Graterol.

Las inscripciones se realizarán el 03.04.2019 y las pruebas del 04.04.2019 al 05.04.2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar las asignaturas y el jurado propuesto por la dependencia para las Pruebas de Suficiencia. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

6.9. ASUNTO: Comunicación N° EIM-024/2019 de fecha 25.01.2019 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Idiomas Modernos conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Luis Contreras, Jefe del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica acordó ofrecer bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Idiomas Modernas, Semestre A-2019, las siguientes asignaturas:

ASIGNATURAS	PROFESORES/JURADOS
Italiano I	Elsie Lanni, Luis Contreras y Miliber Mancilla.
Italiano II	
Italiano III	
Italiano IV	
Lectoescritura del Italiano	
Fonética y Fonología del Italiano	
Cultura y Civilización del italiano	
Literatura del Italiano	

Las inscripciones se realizarán el 03.04.2019 y las pruebas del 04.04.2019 al 05.04.2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar las asignaturas y el jurado propuesto por la dependencia para las Pruebas de Suficiencia. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

6.10. ASUNTO: Comunicación N° EIM-025/2019 de fecha 25.01.2019 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Idiomas Modernos conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Gregoria Antonia Kettl, Jefa del Departamento de Lenguas Opcionales, notificando que esa Unidad Académica acordó ofrecer bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Idiomas Modernas, Semestre A-2019, las siguientes asignaturas:

ASIGNATURAS	PROFESORES/JURADOS
Idioma Alemán I	Antonia Kettl, Martin Shmitt y Freddy Carrillo.
Idioma Alemán II	

Las inscripciones se realizarán el 03.04.2019 y las pruebas del 04.04.2019 al 05.04.2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar las asignaturas y el jurado propuesto por la dependencia para las Pruebas de Suficiencia. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS “Gonzalo Picón Febres”

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. ASUNTO: Comunicación N° CDP021/2019 de fecha 06.03.2019 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles que se especifican a continuación:

REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE A-2019				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Peña Gavidia, Eddyth Del Carmen	V016564142	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Ingresó en el semestre A-2011 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2016 por problemas laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2019. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de

				Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Mogollón Valencia, Gerson Jarvey	V017770211	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Ingresó en el semestre U-2013 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2016 por problemas familiares.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2019. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Molina Zea, María Alejandra	V013028903	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Ingresó en el semestre B-2008 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2010 por problemas laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2019. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Caballero Guillen, Yorgelis Aurismar	V023717141	Educación: Ciencias Físico Naturales	Ingresó en el semestre U-2013 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2016 por problemas económicos y laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2019. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASES PARA EL SEMESTRE A-2019				
Vielma Prada, José Manuel	V025793424	Historia	Fue admitido por Prueba de Selección para cursar el primer semestre B-2018 pero no puede continuar por problemas salud.	Aprobar diferimiento de inicio de clases para el semestre A-2019. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Paredes Lo Nardo, Alejandro Manaure	V027808705	Medios Audiovisuales	Fue admitido por Prueba de Selección para cursar el primer semestre B-2018 pero no puede continuar por problemas económicos y de residencia.	Aprobar diferimiento de inicio de clases para el semestre A-2019. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.

PROPOSICIÓN: Aprobar el informe de solicitudes estudiantiles. A la Oficina Central de RegistroEstudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.)

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

MÉRIDA, 22 de MARZO del 2019.

CD/cm.